



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 28 de Abril de 1977.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

136 - 77

Expte. nº 15.046/77

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita transformación de la planta de personal docente y asimismo autorización para proceder a llamar a inscripción de interesados, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3º de la Ley nº 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer la siguiente reestructuración de la planta de personal docente del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, a partir de la fecha y como se detalla a continuación:

B A J A

- 2 cargos de Auxiliar Docente de 2da. categoría

A L T A

- 1 cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple.

ARTICULO 2º.- Autorizar al Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales a llamar a inscripción de interesados para cubrir el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Firma]</i>

*[Firma]*  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*[Firma]*  
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR